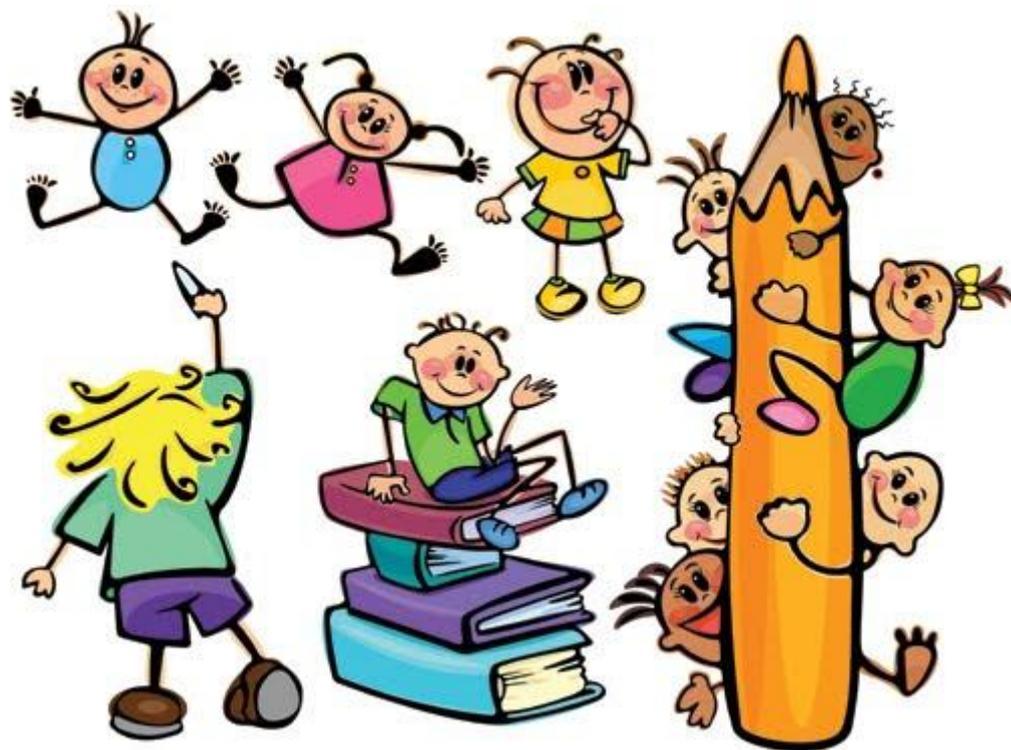


Escuela Infantil Municipal De San Bartolomé
(AMPARO RODRÍGUEZ)
Matrícula Abierta



Del 27 de Abril al 18 de Mayo

Las solicitudes deberán presentarse
en La Escuela Infantil
en horario de mañana
(9:00h. a 12:00h.)

I. SERVICIOS:

- Profesionales de la educación al cuidado de tus hijos (Pedagoga, Técnico en Jardín de Infancia y Puericultoras)
- Amplias zonas de recreo al aire libre.
- Aulas acondicionadas al detalle.
- Material didáctico y lúdico.
- Servicio de comedor.

II. HORARIOS:

- Abrimos nuestro centro a las 7:45 horas.
- Cerramos a las 16:00 horas.

III. CUOTAS:

- Salida antes de las 13:30 horas sin almuerzo = 90/140 € al mes.
- Salida antes de las 13:30 horas + almuerzo = 155 €/mes.
- Horario completo hasta 16:00 horas + almuerzo = 195/200 €/mes

- Cuota inicial de matrícula = 45 €.

(Nota aclaratoria precio: niños + 12meses/niños-12meses)

Se aplican descuentos a las familias numerosas, a los hermanos y familias monoparentales.

IV. PERÍODOS VACACIONALES:

- Sábados, domingos y días festivos.

V. DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

- Fotocopia de los D.N.I. de ambos padres.
- Fotocopia del libro de familia donde estén incluidos todos los miembros del grupo familiar o cualquier otro documento que acredite el número de miembros que convivan en el seno familiar.
- 3 fotografías del niño/a tipo carnet.
- Fotocopia del libro de vacunaciones del niño/a.
- Certificado de residencia del niño/a y sus padres.
- Fotocopia de la cartilla de la seguridad social donde aparezca el niño/a.
- Fotocopia de la Declaración conjunta o de las Declaraciones individuales sobre la Renta de las Personas Físicas, Complementarias y de Patrimonio del año anterior.
- Si con respecto al año anterior no estuviera en la obligación de realizar la Declaración del I.R.P. F, por no superar el mínimo de los ingresos, será necesario presentar certificado fiscal.
- Dos últimas nóminas de los progenitores o en su defecto, certificado de vida laboral.
- Recibo de hipoteca o alquiler de la vivienda actual.
- Otra documentación solicitada por el Equipo Técnico del Menor y Familia tendente a aclarar o comprobar cualquier punto del baremo.